

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	CODIGO: ES-GE-F-24-01
		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	30 de septiembre de 2024
HORA	07:45 a.m.
LUGAR	Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. César Augusto Cortés Amaya	Delegado del Alcalde de Bogotá	Presidente	Secretaría Distrital de Hacienda
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante de los Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Hubert Iván Maldonado Melo	Representante de los Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Fernando Morales	Representante Gremios Producción	Miembro	Gremios de Producción
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS
Vacante desde enero de 2024, pendiente designación SDS	Designado del Secretario Distrital de Salud y Alcalde Mayor de Bogotá	Vacante	
Vacante desde julio de 2023, pendiente de nombramiento por parte de la SDS-DAEPSS	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Vacante	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Yulieith López Retamoso	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	SISS Norte
Martha Yolima Pasachoa	Subgerente Corporativa	SISS Norte
Mónica Fernández Quintero	Oficina de Control Interno	SISS Norte
Oswaldo Ramos	Jefe Oficina Jurídica	SISS Norte
Liliana Ríos Velandia	Oficina Desarrollo Institucional	SISS Norte
Angela López Parada	Jefe Oficina Gestión del Conocimiento	SISS Norte
Ana Tatiana Quintana	Directora de Contratación	SISS Norte
Marcela Vizcaino	Profesional Especializado	SISS Norte
Angie Burgos Mahecha	Asesora de Gerencia	SISS Norte
Gloria Becerra	Revisora Fiscal Principal	Monclou y Asociados
Gustavo Garzón	Asesor Revisoría Fiscal	Monclou y Asociados
Mariana Barros Cadena	Profesional Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento	SDS

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas anteriores
4. Revisión de compromisos
5. Agenda estratégica asistencial
6. Agenda estratégica financiera
7. Informe de revisoría fiscal

M

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

8. Presentación de plan financiero 2025
9. Modificaciones presupuestales
10. Adición a contratos
11. Modificación del Manual de ingresos
12. Modificación estatuto de contratación
13. Seguimiento plan estratégico
14. Avance de proyecto de infraestructura
15. Informe de ejecución de contratos con la EPS Capital Salud
16. Presentación de avances hacia Hospital Universitario
17. Proposiciones y varios

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Autorizar a la gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE adicionar al contrato No 183 de 2023, suscrito con la firma empresa de vigilancia y seguridad privada DINAPOWER LTDA
	Aprobar un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 por \$4.207.586.286
	Aprobar la modificación del Manual de Gestión de Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Siendo las 7:45 a.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de cinco (5) miembros de la Junta.

2. Aprobación del orden del día.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva presenta el orden del día, el cual es aprobado de forma unánime por los cinco integrantes de la Junta que se encuentran presentes.

3. Aprobación Actas Anteriores.

Se sometió a aprobación y votación las Actas N°. 017 del 26 de agosto de 2024 (Sesión Ordinaria) y 018 del 09 de septiembre de 2024 (Sesión Extraordinaria). En este punto la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica informa que no se recibieron observaciones a las actas, a lo que los miembros de Junta Directiva manifiestan que no fue posible revisar en su totalidad el Acta N°. 17 debido a su extensión, por lo que se decide aplazar la votación para la próxima sesión ordinaria. Ahora bien, con respecto al Acta N°. 18 no se presentan observaciones.

Se somete a votación la aprobación del Acta N°. 018 del 9 de septiembre de 2024 (Sesión Extraordinaria), la cual es aprobada por los 5 miembros de Junta Directiva que se encuentran presentes en la sesión.

4. Revisión de compromisos - Se registra en la parte final de este documento

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 3 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

5. Agenda Estratégica Asistencial – Programa de Atención Médica Domiciliaria -AMED:

Realiza la presentación la Dra. Yulieth López Retamoso – Subgerente de Prestación de Servicios, resalta que conforme con lo requerido por la Junta Directiva, se presenta análisis de actividades y de costos del programa, incluyendo el ejercicio de referenciación, esto con el fin de ser competitivos en el mercado. Continúa con la presentación la Dra. Andrea Sandoval – Directora de Servicios Hospitalarios.

Precisa que el análisis se enfocó en actividades, costos, referenciación y oportunidades de mejora para una implementación efectiva del programa, como primer punto se presenta la estructura del programa AMED, se presenta la conformación del equipo, resaltando que todo el equipo interdisciplinario prestaba el servicio a los usuario de Capital, cuyas atenciones hacen parte del PGP, adicionalmente daba soporte terapéutico, aportando en este punto el mayor recurso por el mismo valor que está incluido en el PGP.

Continúa la presentación de la propuesta indicando que la mayor parte de los pacientes atendidos por AMED corresponden a enfermedades de tipo respiratorio o infecciones de tejidos blandos y para esa prioridad no se requiere apoyo terapéutico, ya que este servicio se prestaba como adicional y actualmente se está reduciendo este grupo interdisciplinario garantizando el manejo con terapia respiratoria. A continuación, se presenta la estructura del programa implementada desde el mes de septiembre 2024.

A partir de la reestructuración de AMED se prioriza la atención de los siguientes servicios para pacientes afiliados a Capital Salud:

Línea de atención en extensión hospitalaria - servicios: 1. Seguimiento domiciliario por médico general, 3. Administración de parenteral medicamento (cada 24,12 o 8 horas), 4. Curaciones de baja y mediana complejidad, 7. Manejo de terapia puente, 8. Terapia respiratoria y 9. Toma de laboratorios

Línea de atención en estaciones de policía – servicios: 1. Realizar censos diarios acorde a programación mensual en las estaciones de policía de la Subred Norte.

Aspectos que se deben fortalecer:

- Implementación aplicativo DINÁMICA para historia clínica facturación y dispensación de medicamentos.
- Autoevaluación habilitación
- Actualización documentación.
- Articulación seguridad del paciente
- Generación portafolio de servicios
- Definición de costos de los paquetes (Proyección atención salud mental)

6. Agenda Estratégica Financiera.

Realiza la presentación la Dra. Yolima Pasachoa – Subgerente Corporativa, indicando que las cifras se encuentran en millones, el presupuesto vigente a la fecha para 2024 es de \$597.580, compromisos \$464.346, recaudo \$366.174 y giros por \$325.778; se ha comprometido el 78% del presupuesto vigente, y se ha recaudado el 61%, el equilibrio presupuestal es del 79%, se giró el 89% del valor recaudado, se realizaron giros del 70% del total comprometido y los giros realizados corresponden al 55% del presupuesto vigente.

En presupuesto se aclara que con las adiciones aprobadas por el CONFIS se espera cubrir hasta octubre los rubros más significativos (contratación de servicios, honorarios, remuneración y contratación de servicios asistenciales y PIC).

Con respecto al rubro de sentencias judiciales a pesar de que tiene un saldo pendiente de apropiación, a la fecha todavía no se ha reconocido a los juzgados (sentencias liquidadas reconocidas aproximado de \$4.200

7

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	CODIGO: ES-GE-F-24-01
		VERSION: 1
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA		PÁGINA: 4 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

millones). Continúa indicando que se presentan separadas las cuentas por pagar de funcionamiento de operación donde la inversión directa sí tiene su fuente de financiamiento total al cierre de la vigencia.

Informe facturación: Se presenta variación con corte a agosto 2023 y 2024 del 13% con las salvedades realizadas sobre tarifa plena registrada en la venta de servicios de salud (SOAT); se ha registrado en el presente año una devolución y glosas por mayor valor cobrado, entre el 20-25% de devolución, lo que significa que se debe dejar la salvedad sobre las cifras que se están presentando, principalmente por la implementación del sistema de información que empiezan a verse desde junio del año 2023 hacia adelante.

La Dra. Yolima Pasachoa – Subgerente Corporativa, continua la presentación de la facturación radicada y por radicar. En este punto la Dra. Yolima Pasachoa – Subgerente Corporativa, indica que antes una persona se encargaba de autorizaciones y otra persona del armado de factura, a partir del mes de septiembre se asignó un solo líder el cual estará encargado de garantizar la unificación de los procesos. También, se ubicó a la persona de mercadeo en la Unidad de Suba para mejorar el proceso de comunicación con facturación y cartera.

Continua la presentación de las cuentas por pagar proveedores bienes y servicios: Al corte del mes de agosto se registran \$129.151 que corresponden a un crecimiento del 35%, se evidencia que la Subred no tiene aún liquidez para el pago oportuno de obligaciones registrándose un neto del 43% en compras de bienes y en proveedores de servicios el 58%.

Para finalizar la Dra. Yolima Pasachoa - Subgerente Corporativa explica que, la modalidad de ahorro se concentra en la compra de equipos para suscribir contratos directamente con los especialistas, eliminando la necesidad de proveedores externos, esta estrategia permitiría reducir los costos de manera significativa. Finalmente, puntualiza en las cuatro estrategias clave: primero, recomponer los contratos con especialistas proporcionándoles los equipos necesarios; segundo, mejorar la venta de servicios; tercero, implementar un modelo competitivo y eficiente para reducir costos; y cuarto, aumentar la capacidad instalada. Comenta que desde la Secretaría Distrital de Salud se contempla la posibilidad de adicionar fondos para un fortalecimiento adicional, pero será dirigido a quienes cumplan con las metas establecidas. Resalta que la idea no es generar excedentes para obtener ganancias, sino para cubrir las cesantías, sentencias judiciales y otros compromisos. Desde la SDS, se está estructurando un plan que permita lograr el equilibrio financiero esperado al cierre de la vigencia.

7. Informe Revisoría Fiscal

Realiza la presentación la Dra. Gloria Becerra – Revisora Fiscal Principal, inicia indicando que para el último informe se había incluido en el plan de trabajo la verificación de la situación financiera y económica, así como un análisis comparativo del detalle del pasivo y de otras cuentas que habían revisado y que tienen menor impacto o no son tan materiales dentro del mapa de riesgos. Se revisó nuevamente el proceso de jurídica y los planes de mejoramiento. En el análisis comparativo del estado de situación financiera, se siguen incrementando las cuentas por cobrar con respecto a diciembre y a julio del año 2023. Las cuentas por pagar también han aumentado en comparación con diciembre y el periodo del año anterior. Por ende, los resultados están por debajo de los del año anterior, debido a los \$25.000 millones que ingresaron, la suficiencia patrimonial ha subido, aunque nuevamente está a la baja y continuará mostrando pérdidas. En los estados financieros, se encontraron otras cuentas por cobrar, como arrendamientos operativos, préstamos interinstitucionales, préstamos de entidades privadas e incapacidades. Dentro del reglamento operativo, se observaron los arrendamientos de la Subred, especialmente en Engativá, donde se presentan algunas debilidades.

Además, se presenta el resultado de la auditoría sobre cuentas del pasivo y procesos judiciales. Para finalizar se presenta el estado actual de los planes de mejora, basado en los informes de la Revisoría Fiscal por solicitud de los supervisores del contrato.

8. Presentación Plan Financiero 2025

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 5 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

Realiza la presentación La Dra. Yolima Pasachoa – Subgerente Corporativa, iniciando con los lineamientos aplicados programación de ingresos 2025:

El Decreto 662 de 2018 en su artículo noveno establece que las Empresas Sociales del Estado, deben presentar el plan financiero para la aprobación y revisión de su junta o consejo directivo, siguiendo criterios de sostenibilidad fiscal, disponibilidad de financiación, austeridad, y los productos a entregar. Este proceso garantiza que el plan financiero esté alineado con los objetivos y capacidades financieras de la entidad.

DAEPDSS realizó estimación por cada una de las Subredes sobre la base de la venta de servicios de la vigencia 2023 (cuenta 4312 - 439512), incrementada en la variación entre julio de 2023 y julio de 2024 y a dicho resultado le aplicó el 5.73% correspondiente al incremento del IPC proyectado en los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MFMP 2024 (junio de 2024) y Banco de la República.

El valor programado de ingresos 2025 corresponde al 80% de la facturación estimada, que es lo que se proyecta recaudar. El 20% restante corresponde a lo que no se ha recaudado en la vigencia, aproximadamente lo inferior a 90 días, excepto las cuentas del PIC que se cancelan dentro del mismo periodo.

Otros conceptos del Ingreso

1. Convenios que se proyecta suscribir en la vigencia 2025.
2. Disponibilidad inicial: valor agregado de inversión contratado y no pagado al cierre vigencia actual, más lo no comprometido en la presente vigencia y que será el mismo valor programado en inversión en 2025
3. Otros ingresos y rendimientos financieros.

Acciones estratégicas para incremento facturación venta servicios de salud

4. Renegociación de Contrato con Capital Salud.
5. Fortalecimiento de la Clínica de Género
6. Apertura de Urgencias Pediátricas.
7. Optimización de la Ocupación Hospitalaria.
8. Uso de Servicios de Alta Tecnología (TAC y Resonador).
9. Aprovechamiento del Decreto 719 del 5 de junio de 2024 (Movilidad o Régimen Subsidiado).
10. Atención Domiciliaria para Incrementar el Giro Cama
11. Programa de Neurología Vasculat y Neuro intervencionismo, Medicina Laboral

Se presenta la proyección venta de servicios de salud 2025 y la proyección ingresos 2025.

Lineamientos aplicados programación de gastos 2025: En cuanto a los gastos, se realizó una proyección según lo indicado en la Circular Conjunta 10 de 2024, que contempla una carga total de 1.797 cargos, con un aumento del 5.73% más un 1.7% adicional por acuerdo sindical salarial para la vigencia 2025 (30 cargos). Para finalizar se presenta el detalle del plan financiero 2025.

9. Modificaciones presupuestales

Realiza la presentación La Dra. Yolima Pasachoa – Subgerente Corporativa, indica que se presenta adición presupuestal por \$4.207 millones.

Relación de convenios a incorporar: Convenio 6628214 de 2024 - Objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., para prestar el servicio de traslado especial de pacientes y la atención prehospitalaria en relación con las*

7

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 6 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

necesidades de atención de urgencias, emergencias y desastres en salud en el Distrito Capital en el marco del Sistema de Emergencias Médicas y el modelo de atención en salud”

Valor del Convenio \$3.146.210.415: Aporte Subred \$286.019.128 y Aporte FFDS y valor a incorporar \$2.860.191.286. Plazo: Del 13 de agosto de 2024 al 13 de noviembre de 2024

Convenio 6589789 de 2024 - Objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en las Instituciones Educativas Distritales, mediante la implementación de acciones de prevención de enfermedad y promoción de la salud en las actividades académicas presenciales con la Subred integrada de Servicios de Salud Norte”*

Valor del Convenio \$1.360.869.000: Aporte Subred \$13.474.000 y Aporte FFDS y valor a incorporar \$1.347.395.000. Plazo: Del 26 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024

La Dra. Victoria Martínez – Secretaría Técnica toma votación para aprobación un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 por \$4.207 millones. siendo aprobada por unanimidad por los 7 miembros de Junta Directiva presentes en la sesión.

10. Adición al Contrato BYS 183-2023

Realiza la presentación la Dra. Ana Tatiana Quintana Directora de Contratación, indica que se requiere dar continuidad a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., y con ello garantizar el cumplimiento de la misionalidad de la misma.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaría Técnica toma votación para aprobación de adición por \$775 millones y prórroga para el contrato N°. 183 de 2023. Siendo aprobada por unanimidad por los miembros de Junta Directiva presentes en la sesión.

11. Propuesta Modificación Manual de Gestión De Ingresos

Realiza la presentación la Dra. Marcela Vizcaino Líder de Cartera con apoyo del Dr. Oswaldo Ramos Jefe Oficina Jurídica, expone que a partir de la Circular 002 del 21 de marzo de 2023 la Procuraduría General de la Nación, advirtió a las empresas sociales del estado sobre la falta de competencia en los procesos de cobro coactivo contra las EPS, ERP y ADRES ocasionando que los procesos vigentes fuesen suspendidos, y lo cual amerita un ajuste en el manual dado que esta etapa es obligatoria.

Desde el Comité de Ingresos se manifestó la necesidad de actualizar, normatividad y el alcance del proceso de cobro coactivo. A partir de este contexto jurídico, y con la colaboración entre las Subredes y el Fondo Financiero, se solicitó la revisión desde la Secretaría Jurídica y Secretaría de Salud, aunque aún no se han recibido, pero todo el compendio normativo y la relación costo-beneficio han sido considerados para seguir adelante con las actualizaciones necesarias. Se precisa que se cuenta con concepto jurídico interno y adicional se trabajó de manera integral entre las Subredes y el Fondo Financiero. Se solicitó también el concepto a la Secretaría de Salud y a la Secretaría Jurídica, pero a la fecha no se ha recibido. Sin embargo, todo el componente normativo, y sobre todo la relación costo-beneficio como Subred de seguir habilitando el cobro coactivo, se ha realizado.

Posteriormente se presentan los cambios a realizar. La Dra. Victoria Martínez – Secretaría Técnica toma votación para aprobación de la propuesta Modificación Manual de Gestión de Ingresos, siendo aprobado con los ajustes presentados en la sesión por los siete miembros de la Junta Directiva presentes.

12. Modificación del Estatuto de Contratación

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 7 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

El Dr. César Augusto Cortés – Presidente de la Junta Directiva informa que la semana pasada, cuando se recibió la propuesta de modificación, en conjunto con el Dr. Moscoso solicitaron a las tres Subredes (Sur, Sur Occidente y Norte) trabajar de manera articulada en la unificación de criterios para la expedición de un único Estatuto de Contratación estandarizado.

En este punto la Dra. Ana Tatiana Quintana – Directora de Contratación presenta las generalidades de los cambios a realizar, acompañado de esto la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica indica que el término para la actualización del documento es 14 de octubre de 2024, este documento deberá contar con la aprobación de la Junta Directiva. Por lo expuesto, la idea es unificar todo con el nuevo acuerdo creando un solo documento. La Dra. Mariana Barros informa que el día 1 de octubre de 2024 se tiene prevista una reunión con los tres Directores de Contratación de las Subredes para revisión del documento y así poder proponer los cambios necesarios.

Como conclusión los miembros de la Junta Directiva solicitan que una vez se cuente con el documento final se cite a sesión extraordinaria para la aprobación del Estatuto de Contratación.

13. Seguimiento plan estratégico

La Dra. Yulieth López Retamoso – Subgerente de Prestación de Servicios, presenta los avances del plan estratégico de la Subred, como condición de cumplimiento de la Resolución 597 de 2024 de la SDS emitida en mayo.

Estrategia 1. Realizar atención del usuario en el entorno de pertinencia, seguridad y calidad

Meta 1. Incrementar la venta de servicios hasta en un 10%. - Fact. agosto \$42.997 millones %-1%

Meta 2: Realizar mínimo 220 egresos mensuales para hospitalización en casa. **Resultado: 62 ingresos al programa en agosto -3,1%**

Meta 3. Disminuir el tiempo promedio estancia en los servicios de urgencias, llegando a 18 horas. **Resultado:** Agosto: 19,7 horas de promedio estancia, reducción del 17,9% (4,3 horas).

Meta 4. Aumentar el 4% en la venta de servicios de la clínica de género. - **Resultado:** Facturación. Agosto \$ 28 millones +579%

Estrategia 2. Ajustar procesos de atención en gestión administrativa

Meta 1: Reducir hasta en 4 horas el tiempo administrativo del egreso asistencial de manera progresiva.

Resultado: Agosto: Reducción global del 50% (2 horas), promedio en hospitalización 2 horas y urgencias 1 hora

Estrategia 3. Control de gasto en salud

Meta 1: Reducción en **10%** del costo en apoyo diagnóstico de imagenología en todos los servicios de salud. Resultado: Agosto: \$ 47 millones Reducción del 18,1%.

Meta 2: Reducción en 10% del costo en apoyo diagnóstico de laboratorio en todos los servicios de salud. Resultado: Costo mes de agosto \$259 millones reducción del -76,4%

Meta 3: Reducción en 10% en costos de medicamentos. **Resultado:** Costo mes de agosto \$2.023 millones +12%.

Meta 4: Aumentar en 10% el total de egresos hospitalarios en la Subred. - **Resultado:** Agosto = 5.762 +3,9%.

M

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSION: 1
		PÁGINA: 8 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

Meta 5: Disminuir en un 8% las OPS Administrativas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. -
Resultado: Costo causado agosto = \$1.800 millones – 28%.

Meta 6. Disminuir los Gastos Generales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE en 5%.
Resultado: Costo agosto \$1.281 millones -35%.

14. Informe sobre proyectos de infraestructura

Realiza la presentación la Ingeniera Liliana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional.

14.1 Convenios en Ejecución:

CENTRO SALUD GAITANA I - Convenio 5141150/2023

Objeto: Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto "Construcción y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I". Inicio: 29/06/2023 - Final: 28/06/2027. Valor: \$467.951.063.

CONVENIO 5151944 - 2023 - DOTACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS IMÁGENES MAMÓGRAFO: Inicio 29/06./2023 - Final 28/12/2024. Valor \$1.663.209.450. En el estudio de mercado participaron cinco empresas, QUIRURGIL S.A.S presentó la oferta más competitiva.

PROYECTO ANGIÓGRAFO SIMÓN BOLÍVAR - Resolución MINSALUD 1487 de 22 de agosto de 2024. Asignan los recursos \$11.059.057.333.

En cuanto a los convenios en liquidación, se encuentran el Centro Especializado de Servicios Suba, el Centro de Salud La Granja y la ampliación de Calle 80. Estos convenios están en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Salud, y se espera su pronta liquidación. También están en elaboración de informes finales los convenios relacionados con la construcción del Centro de Salud Verbenal (Convenio 2002917 de 2020), el CAPS Suba (Convenio 0860 de 2019), y las salas de cirugía del Hospital Simón Bolívar (Convenio 2971182). Estos están en la fase final de ajuste de informes para proceder con la liquidación.

15. Seguimiento a Contratos con la EPS Capital Salud

Realiza la presentación la Ingeniera Liliana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

Informe de ejecución Contrato EPS Capital Salud N° 004 de 2023 PGP (Corte agosto 2024): Se han realizado tres prórrogas, con la última hasta el 30 de septiembre. Para septiembre de 2024, el techo se fijó en \$14.546 millones. Se presenta el resumen de los ajustes realizados al contrato.

En cuanto a las sendas, se tienen 10 que están dentro de los límites establecidos, se continúa la presentación de las actividades intermedias, frecuencias de uso, distribución consulta especializada. Finalmente, la distribución de PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) ha sido un tema crítico para el Plan de Choque. La principal proporción se destina a la programación de cirugías, seguida de oftalmología y medicina general, con un descenso en áreas como ortopedia, que también tiene una baja proporción de quejas.

Informe de ejecución Contrato EPS Capital Salud N° 008 de 2023 PYD (Corte agosto 2024): Este contrato ha tenido tres prórrogas, la última hasta el 30 de septiembre. En cuanto a la ejecución, representa el monto de \$1.027 millones, encontrándose bastante cerca del monto definido, excepto en los meses de febrero, mayo y julio, donde se observó un incremento.

Informe de ejecución Contrato EPS Capital Salud N° 014 de 2023 EVENTO (Corte agosto 2024): Además, se menciona el contrato 014 del 2023, que se gestiona por eventos y también tiene corte a agosto. Este contrato ha tenido tres prórrogas, cuatro adiciones y seis modificaciones del techo, con un monto de \$1.868.450.000 millones para septiembre de este año.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 9 DE 9
		FECHA: 10/08/2022

16. Avances Hospital Universitario

Realiza la presentación la Dra. Ángela Patricia López Jefe de la Oficina de Gestión del Conocimiento, informa que las Subredes cuentan con escenarios de práctica para el convenio dentro de la relación docencia-servicio, permitiendo la rotación de profesionales en formación. Actualmente, de las 26 sedes de la Subred Norte, 12 son escenarios de práctica, que son servicios que atienden usuarios y permiten el aprendizaje de las carreras de salud y ciencias humanas a partir de esa práctica formativa. En este momento, se cuenta con 29 convenios de docencia y servicio, 52 programas activos en todos los niveles de formación y prácticas. Estas prácticas están certificadas con las condiciones requeridas por la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud. La meta es llegar al reconocimiento como Hospital Universitario, donde la diferencia radica en los estándares superiores de calidad. La certificación en acreditación de calidad superior por el ente regulador es esencial para lograr este objetivo, y se requiere también una gestión óptima de la docencia y el servicio, junto con condiciones de bienestar y un clima organizacional que respire la cultura de aprendizaje. Además, se debe contar con investigación e innovación en los procesos.

La Secretaría de Salud está midiendo adicionalmente a los requisitos de un Hospital Universitario, 44 condiciones de calidad que se distribuyen en tres grupos: 24 ítems para el componente de docencia, 11 para gestión y bienestar, y 12 para investigación. La evaluación se clasifica de dos maneras: por avance porcentual en cada uno de los grupos y mediante un sistema de semáforo que indica el grado de "madurez".

17. Proposiciones y varios

17.1 La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva informa que el contrato de la nueva revisoría se va a firmar el día 4 de octubre de 2024, por lo que es necesario que la Junta designe quiénes van a ser los supervisores, para que queden de una vez registrados dentro de la minuta contractual. Frente a este punto y en consenso de los miembros de la Junta Directiva se delega la supervisión del nuevo contrato de Revisoría Fiscal.

17.2 El Dr. Carlos Alberto Gaidos – Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud, menciona que el Ing. Alfaro recibió un reconocimiento por un desarrollo tecnológico, sugiere que se revise si se puede apoyar el proceso de Secop con el desarrollo tecnológico que el funcionario mencionado presentó en el Congreso de Docencia, Investigación e Innovación.

17.3 Se solicita ampliación de los procesos jurídicos relacionados con los predios de Engativá (APP – Parqueaderos), los cuales deberán ser presentados en la sesión ordinaria del mes de octubre de 2024.

COMPROMISOS

- ✓ Ajustar los datos reportados en el informe y presentación de RIPS, conforme con las observaciones realizadas en la sesión ordinaria llevada a cabo el 26 de agosto de 2024. Se anexa informe y presentación ajustada
- ✓ Ampliar el despliegue de la socialización del instructivo para prevenir el comportamiento agresivo y abusivo, incluyendo su reporte ante la ARL y resultado de indicadores. Se anexa informe y presentación.

En constancia se firma,



 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)

